



## **PROTOCOLO DE PERMANENCIA EN EL COLEGIO**

1. En cada sala habrá un máximo de 15 estudiantes por curso, con el mobiliario distribuido de forma que exista un mínimo de 1 metro de distancia entre cada pupitre.
2. Cada sala de clases, estará sanitizada al inicio de la jornada, de acuerdo al protocolo de limpieza.
3. En la sala de clases, los estudiantes y el profesor deben estar separados por una distancia mínima de 1 metro.
4. En cada sala de clases se debe disponer de dispensador con alcohol gel.
5. Las salas de clases y todos los recintos deben permanecer ventilados permanentemente.
6. En relación a los espacios de trabajo de los funcionarios, se debe respetar la asignación de lugares determinada por la Dirección del Colegio e informada al inicio del año escolar. En estos lugares, se debe respetar el aforo indicado en la entrada, las señaléticas que demarcan los lugares de trabajo y la distancia mínima de 1 metro entre personas

### **INSTRUCCIONES PARA EL RECREO Y USO DE BAÑOS**

7. Habrá turnos de docentes y paradocentes, quienes velarán para que en los recreos se cumplan las normas de prevención del contagio de COVID 19.
8. Para ingresar a clases después del recreo, los estudiantes deben llegar con las manos recién lavadas o en su defecto aplicarse alcohol gel en la entrada de la sala de clases.
9. Para el uso del baño durante los recreos se debe respetar siempre el aforo indicado en la entrada, y también respetar la señalética que indica cuáles artefactos se pueden utilizar.
10. El uso del baño durante las horas de clases será controlado mediante un pase que administrará Convivencia Escolar.